

Cooperación Internacional en materia de cambio climático: el Programa México-Dinamarca en Energía y Cambio Climático

Dr. Andrés Ávila Akerberg, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México

Hablemos de la práctica de la cooperación y de un ejemplo muy *ad hoc* para las fechas actuales debido a sucesos internacionales distintos: la visita de Estado del presidente Enrique Peña Nieto a Dinamarca y la firma del Acuerdo de París.

A principios de abril, el presidente de México visitó Dinamarca, siendo ésta la primera ocasión que un mandatario mexicano viajara a ese país desde que ambos formalizaron relaciones diplomáticas en julio de 1827. Uno de los objetivos más destacados de esta visita fue potenciar la relación bilateral en materia de energías limpias.

Mientras tanto en Nueva York, el 22 de abril, 175 países firmaron el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y 15 también entregaron su instrumento de ratificación. El Acuerdo entrará en vigor cuando 55 partes que sean responsables del 55 % de las emisiones globales ratifiquen el acuerdo. Con su entrada en vigor, este acuerdo hará jurídicamente vinculantes las metas propuestas para ser alcanzadas al 2030 por cada país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Las Contribuciones Nacionales Determinadas (*NDCs* por sus siglas en inglés), que formalizaría el Acuerdo de París, son los objetivos individuales que cada país tiene que cumplir al 2030 en materia de mitigación y algunos también en adaptación al cambio climático. Estas metas son "incondicionales", lo cual supone que el país en cuestión las cumplirá sí o sí, independientemente del apoyo internacional. Sin embargo, también se establecieron metas "condicionales", es decir, que el país podría ser más ambicioso en sus metas si cuenta con ayuda internacional.



El asunto es que con la entrada en vigor del Acuerdo de París, que personalmente supondría sucederá este mismo 2016, el mundo estará dando una señal política y económica que el futuro cercano tendrá que ser un futuro bajo en emisiones. El mercado tendrá que adecuarse del uso intensivo de combustibles fósiles como materia prima por excelencia, hacia el uso de energías renovables. Habrá ganadores y perdedores. Ganarán aquellos sectores, empresas y personas que capten a tiempo estas señales, en principio políticas, y eventualmente claramente de mercado (porque todavía no está del todo claro) y perderán los que quieran seguir con modelos de producción intensivos basados en combustibles fósiles. Claro, hablando de manera bastante generalizada.

Con respecto al párrafo anterior, en realidad hay algunos países cuya transición energética no sucederá en un futuro cercano sino que ya sucedió hace algunas décadas. Y varios países, como la propia Dinamarca, lo hicieron como resultado no necesariamente del calentamiento global, sino de una fuerte crisis petrolera que sucedió hace 33 años, aunque claro, eso afortunadamente contribuye hoy a combatir el cambio climático. Sí, me refiero al embargo petrolero que impuso la Organización de Países Exportadores de Petroleo (OPEP) en 1973, que afectó seriamente a muchos países dependientes del petróleo del exterior que vieron cortado su suministro seguro, lo que les obligó a buscar fuentes alternas de energía como medida para asegurar su abasto energético.

El tema es, si el Acuerdo de París entra en vigor, todos aquellos países que hayan decidido ser parte del mismo tendrán que hacer los ajustes políticos, fiscales, financieros y sociales para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Pero, ¿cómo se llevarán a cabo el cumplimiento de las metas en realidad? De varias maneras. Muchas de ellas incluyen cooperación internacional. El Acuerdo de París hace un llamado a la movilización de recursos para apoyar a los países en desarrollo en la implementación de sus acciones, programas, estrategias y políticas de cambio climático. Mismo caso con el desarrollo y transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades.



En la práctica, programas como el de México – Dinamarca en Mitigación de Cambio Climático y Energía funcionan para los fines mencionados. En el caso específico de este programa, surge de la firma de un acuerdo entre los ministerios relevantes: el de Clima, Energía y Edificios y el de Relaciones Exteriores de Dinamarca y el de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el de Energía de México, por el cual se comprometen ambas partes a cooperar en materia de energía y cambio climático durante 3 años (2014-2017).

La cooperación es técnica, refiriéndose al intercambio de expertos entre ambos países para compartir experiencias y conocimientos; se cuenta con tres componentes: mitigación del cambio climático, energías renovables y eficiencia energética. Así, se apoya a instituciones mexicanas de gobierno involucradas con la energía y el cambio climático como la SEMARNAT, SENER, CONUEE, INECC y CFE en la implementación de políticas públicas que apoyen acciones de mitigación al cambio climático, incluyendo energías renovables y eficiencia energética.

Por ejemplo, en su momento, se apoyó a México en la elaboración de sus INDC – ahora NDC- para presentarlos en el proceso hacia la Conferencia de París. Igualmente, se trabaja en la elaboración de un Atlas de Viento –o *Wind Atlas-* que permitirá conocer las zonas con mayor potencial para la explotación de la energía eólica. Más aterrizado están los apoyos a México para hacer una Acción Nacionalmente Apropiada de Mitigación (NAMA, por sus siglas en inglés) en ingenios azucareros, un sector en donde se puede ahorrar mucha energía en la producción del azúcar, pero que también puede producir energía renovable a través de la biomasa, específicamente usando el bagazo de la caña de azúcar.

Existen otros ejemplos, sin embargo, lo que vale la pena resaltar es que en el marco de la visita de estado mencionada, y en el marco de la coyuntura del Acuerdo de París, eventualmente la cooperación internacional es una manera para llevar a la práctica esos temas complejos que se discuten cada año internacionalmente en las conferencias de las partes.

Es mucho más sencillo este tipo de cooperación que sólo involucra a dos partes. Y en realidad es hacia donde se percibe cierto sesgo en la cooperación internacional



en cambio climático. Es mucho más complejo buscar la cooperación, más bien política, de 194 países para un fin común. El Acuerdo de París sólo necesita que lo ratifiquen 55 países responsables del 55 % de las emisiones mundiales. Creo que es relativamente sencillo. El verdadero reto está en que lo ratifiquen los 194. Los estudiosos de estos temas dicen que para que un acuerdo sea exitoso se necesita la cooperación plena, lo que lo hace autoinstrumentable.